

Minas, 7 de setiembre de 2016.

RESOLUCION N° 087/2016.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 29 de agosto de 2016 referente a la modificación del numeral 7) de la Resolución N° 028/2016, referida a instrumentación del uso de una caja chica en la Junta Departamental de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

– Modifícase el numeral 7) de la Resolución N° 028/2016 de 20 de abril de 2016, referido a la instrumentación del uso de una caja chica en la Junta Departamental de Lavalleja, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“7 – Nombramiento de un funcionario (y suplente en caso de ausencia) para el manejo de fondos y valores de este Organismo, el cual una vez aprobado el Presupuesto Quinquenal será el beneficiario del quebranto de caja”.

Andrea Aviaga
Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario